EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 3 de Mayo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.948

†

PRIMER ANIVERSARIO

de la señorita

Justina Prieto de la Cal

que falleció el día 3 de Mayo de 1905

Sus hermanos D. Pedro y D. Tomás, hermanas políticas D.ª Rufina Rincón y D.ª Carmen Dibildos

Suplican á sus amigos encomienden al Señor el alma de su hermana, y asistan á los funerales de Cabo de año, que tendrán lugar mañana á las nueve, en la iglesia de San Miguel, por lo que recibirán favor.

Los Emmos. é Iltmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Palencia, conceden 100 y 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada por la Iglesia.

Tejería Mecánica

DE

Cándido Germán

Con el objeto de aligerar existencias, hoy excesivas, de algunos productos, se hace una reducción de los precios de los mismos, estableciéndose, á partir del 16 de Abril, los siguientes:

	Millar de piezas Ptas.	Cts.
Ladrillo ordinario corriente (2 pulgadas grueso)	25	
Ladrillo ordinario grueso (5 centímetros)	27	50
Ladrillo prensado, de 2.ª	32	50
Teja plana, de 2.ª	80	

Estos precios se entienden puesto el material al pie de obra en Palencia, ó sobre vagón en la Estación.

Los clientes que carguen por su cuenta el material en la Fábrica, disfrutarán de una bonificación de pesetas 1,50 por millar de piezas.

Funeraria
HONTIYUELO
Mayor pral., 184.--PALENCIA

Á las señoras

Mañana es el último día que permanecerá en Palencia el representante de la casa de Goya, de Bilbao, con un variado surtido en equipos para novia, canastillas, confecciones para niños, sombreros, faldas bajeras, blusas, matinés y cortinajes.

Créditos de Ultramar
DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Se compran con un módico descuento, entregando su importe *en el acto.*

Para más detalles, en la *Agencia y Centro de Reclamaciones,* Plaza Mayor, 17, 2.°, izquierda.

DIONISIO TORRES
GRABADOR-LITÓGRAFO,
se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.
Mayor Antigua, 113, 1.°

SOBRE LA FERIA

Precisamente de hoy en un mes es la fecha, de antiguo señalada, para que en nuestra ciudad se celebre la Feria de Pentecostés, y por la que nuestros Municipios, dicho sin ánimo de ofender á ninguno, nunca mostraron entusiasmos por darla la importancia que debiera tener, por ser la época en que se celebra muy á propósito para las transacciones de ganado, y que es casi exclusivamente lo que constituye el ferial.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, el concejal Sr. Olmo se ocupó de este asunto, llamando la atención de la Comisión de Gobierno para que viera si convenía anticipar este año la Feria unos días, teniendo en cuenta la circunstancia de estar anunciada la celebración de la Asamblea Católico-Obrera del 26 al 31 del actual.

El número de forasteros que con este motivo llegarán á Palencia será grande—dijo el Sr. Olmo—y por esto sería muy conveniente que la Feria se adelantase; pues de otro modo va á resultar desanimada porque no es de creer que los forasteros permanezcan entre nosotros los días que median desde la celebración de la Asamblea hasta la Feria, y como ésta empezará el día 3 de Junio, es muy conveniente para la ciudad que se anticipe unos días.

Otro concejal, el Sr. García, expuso sus temores ante el éxito que pudiera lograrse con el cambio, fundándose en que es muy distinto el público que ha de concurrir á la Asamblea del que generalmente visita las ferias, pues las personas que asisten á éstas, lo hacen por la contratación, y siendo tradicional el que la de Pentecostés se celebre en este día, puede ocurrir que no vengan y sea un fracaso el adelantarla.

Nosotros ni apoyamos ni impugnamos, nos limitamos á hacernos eco de las diferentes opiniones que se expusieron en la sesión y las hacemos públicas para que los vecinos, interesados más que nadie, expongan su opinión acerca del asunto.

Lo que sí nos permitimos, es recomendar á la Comisión de Gobierno, á quien se encomendó el estudio de la cuestión, que resuelva ésta pronto, ya en el sentido de anticipar la Feria ó si ha de celebrarse como de costumbre.

La dilación es perjudicial.

CARTA DE MADRID

2 de Mayo de 1906

Sr. Director:

Llamaré á la de ayer la fiesta del Trabajo, y á la de hoy la fiesta del pueblo madrileño.

¡Fiesta del Trabajo!

La celebraron muchos trabajando; la honraron otros asistiendo á la manifestación y á la jira campestre. Muy hermoso y digno de elogio es que el proletariado luche en el terreno legal por lograr de los poderes públicos aquellas reivindicaciones á que se crea con derecho. Entiendo que declarada por los obreros fiesta el 1.° de Mayo, para celebrarla no hay necesidad de acordar previamente la huelga general; este acuerdo parece más una amenaza que una manifestación de júbilo.

Y esto, dá cierto aspecto de egoismo que no tienen las demás fiestas nacionales.

Con el tiempo, y perseverando las clases obrereras en su actitud pacífica y culta, llegará á ser la fiesta del Trabajo una fiesta nacional, tanto como lo es la que el pueblo de Madrid celebra hoy, porque en ella se reconcentran recuerdos, sentimientos, aspiraciones, en una palabra, son días (los de fiesta nacional) en que los pueblos solo tienen un alma, que es toda abnegación y desinterés.

Y quizás por esto, la manifestación obrera de ayer, grandiosa y numerosísima, recorrió así el mismo trayecto que la procesión cívica de hoy sin alegría en las calles, sin adornos en los balcones, sin las armonías de las bandas militares, sin la presencia del elemento oficial ni de los grandes organismos nacionales; paseó la clase proletaria silenciosa por las calles de Madrid, como por las de las grandes ciudades industriales, representando una protesta contra la sociedad, cobijando bajo sus estandartes rojos odios y rencores; en suma, una manifestación en defensa de una clase, hacia la cual todas las demás siente amor y simpatía.

La fiesta del Dos de Mayo de 1808, se ha celebrado hoy con extraordinaria animación. Se ha tributado á los héroes de aquella triste y gloriosa jornada un gran tributo de admiración; para los enemigos de la independencia españoles ni un reproche, ni una frase que pueda avivar odios y rencores antiguos.

Los pueblos unidos en un común sentir y en una sola aspiración, no odian; cuando los pueblos se dividen en clases, por justas que sean las causas que cada una de ellas defiendan, cuando menos despiertan recelos, más tarde envidias hasta que el odio estalla.

Por fortuna, la fiesta del Trabajo va en camino de convertirse en España en fiesta nacional.

Se ha verificado esta mañana la conferencia entre los comisionados de las diputaciones vascas y los directores generales de Hacienda, presididos por el subsecretario del mismo Ministerio.

Se convino por ambas partes, que los cupos actuales del concierto económico sigan rigiendo sin alteración hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Los comisionados fueron luego al hotel París para dar cuenta del resultado de su gestión á los compañeros que no fueron al Ministerio.

Telefonean de Bilbao que la fiesta de hoy ha comenzado con dianas que tocaron las músicas, de madrugada, recorriendo las calles.

Se ha celebrado una verbena en el paseo del Arenal, con gran animación, disparándose multitud de cohetes y bombas.

En todos los trenes han llegado muchos forasteros para presenciar los festejos.

Los gigantes y cabezudos con el gigante Gargantúa, entretienen al público forastero.

A las diez en punto de la mañana se ha puesto en marcha la procesión cívica, dirigiéndose al cementerio de Mallón, donde reposan las cenizas de los mártires de la libertad.

El orden de la comitiva era el siguiente:

Escuadrón de lanceros de España, tamborileros, corona del casino republicano, música de Santa Cecilia, corona del batallón de forales y de los republicanos de Eibar, banda del regimiento de Cuenca, corona del ayuntamiento de Vitoria, milicianos con bandera, banda del regimiento de Guipúzcoa, corona de la Sociedad «El Sitio», banda del regimiento de Sicilia, corona del batallón de Auxiliares, corona del ayuntamiento de Bilbao y bandera de milicianos de 1833, que quedó depositada en el Ayuntamiento.

Esta bandera ostentaba la corbata de San Fernando.

Presidían la procesión el ministro de Marina, los generales Valenzuela, Serret y Castellón, la dotación del crucero Numancia, el comandante de Marina, los jefes y oficiales de todos los cuerpos é Institutos, los alcaldes de Bilbao, Vitoria, Pamplona y otros de varios pueblos de Vizcaya y Guipúzcoa, gobernador civil, concejales, etc.

Durante el trayecto se elevaron numerosos globos, disparándose profusión de bombas y cohetes.

Un piquete del regimiento de Garellano hizo los honores al general Concas.

El gentío en las calles, extraordinario. Todos saludaban respetuosamente la bandera.

A las dos y tres cuartos de la tarde terminó la procesión y después se celebró el acto de depositar coronas en el cementerio.

Hablaron los alcaldes de Bilbao, Vitoria y Pamplona, el ministro de Marina, el presidente de la Sociedad «El Sitio» y otras distinguidas personas.

Se abogó en los discursos por la unión de los liberales para combatir la reacción, causa de la ruina y atraso de la nación española.

El alcalde de Bilbao dijo que no pueden ostentar la representación de este país los bizcaitarras ni los carlistas, porque sería borrar las tradiciones vasco-navarras de amor á las libertades y á la Patria.

El Sr. Concas manifestó que en las últimas guerras lucharon los liberales en pésimas condiciones, no obstante lo cual, vencieron.

Después se cantó solemne *Te-Deum,* al que asistió el elemento oficial, disolviéndose después la comitiva.

El acto ha superado en brillantez á los celebrados en años anteriores.

El general Cervera no ha asistido por hallarse ligeramente indispuesto.

El día es espléndido.

Reina extraordinaria animación á la entrada de los toros.

Telefonean de Valencia, diciendo que el gobernador envió un delegado para inspeccionar la gestión del Ayuntamiento de Castellfabid, pero el alcalde metió en la cárcel al delegado. Con este motivo el gobernador ha procesado al alcalde.

—El Presidente de la Diputación ha dirigido una circular á los alcaldes, rogándoles remitan antes del día 8 el cuestionario de las mejoras que pueden introducirse en los pueblos, para tratar aquéllas en la Asamblea de diputaciones próxima.

—El día de hoy muy espléndido.

Comunican de Ferrol que á la una de la mañana se formó el Consejo de guerra seguido contra el soldado Rodríguez, que mató al cabo Odriozola.

Presidió el teniente coronel de artillería Sr. Bravo, actuando como fiscal el capitán Mosquelet.

Defiende al reo el teniente Llorens.

De las declaraciones leídaa, se desprende que el cabo provocó de obra al soldado.

El fiscal, apreciando esta atenuante, pidió para el procesado la pena de cadena perpetua.

El fallo será enviado al capitán general de Galicia.

Telegrafían de Barcelona, diciendo que los anarquistas preparan un mitin, en el que se proponen tratar de la colocación y hallazgo de explosivos.

Continúa patrullando la Guardia civil por las calles.

—Se cree que hoy se declararán en huelga los obreros cerrajeros, que piden la jornada de ocho horas.

Si tal hicieran, los patronos están dispuestos á cerrar los talleres, y en último caso, descontar las horas que dejen de trabajar.

—Unos albañiles que trabajaban en la fábrica de gas de la Barceloneta, han abandonado el trabajo por el mero hecho de haberse presentado la Gnardia civil en aquel sitio.

—Los jefes y oficiales de la misma promoción del general D. Francisco Aguilera, han visitado á éste para darle la bienvenida y felicitarle.

Menchet

Extranjero

LONDRES.—Desde Tokío telegrafían al «Daily Telegraph»:

El tratado anglo-chino relativo al Thibet se compone de seis artículos, que pueden resumirse así:

1.° Giangtsé y Gamblok se abrirán al comercio extranjero.

2.° El telégrafo, las minas y ferrocarriles, se explotarán por medio de capitales ingleses y chinos.

3.° La indemnización convenida la pagarán los chinos en tres plazos. Las tropas inglesas evacuarán el país dentro del último plazo.

4.° El ministro de China en el Thibet, negociará las cuestiones relativas á la tarifa de las mercancías inglesas.

5.° La versión inglesa del tratado hará fe.

6.° La ratificación tendrá lugar dentro de los tres meses de la firma del Protocolo.

El «Jiji Simpho» dice que el tratado tiene además varias cláusulas secretas, relativas á la soberanía y á la administración interior.

—«El Standard» publica un artículo tratando del conflicto anglo-turco.

Estamos reconocidos á la actitud caballeresca de Francia, que atendiendo al tratado del que se ha deducido la «entente» cordial se han declarado prestos á darnos su concurso en caso necesario.

Los franceses serán sin ningún géne-

M.C.D.2022

nero de dudas aliados eficaces, pero no creemos que sea llegado el momento de poner á prueba la amistad de nuestros vecinos.

No habrá hostilidades, estamos seguros. No habrá tampoco otra Conferencia más.

Por muy interesado que esté el Emperador Guillermo en el desenvolvimiento de su política en el Asia Menor, no podría decentemente aceptar que se le pudiera achacar el haber animado á los turcos á invadir el Egipto.

—Hablando del confiicto anglo-turco el «Morning Post» dice:

Es preciso tener en cuenta ante todo que el eje de toda negociación en Turquía, no está en Turquía, sino en Europa.

El tratado en virtud del cual La Gran Bretaña es responsable del orden en Egipto, es esencialmente un reglamento Europeo al que no puede vulnerar Turquía sin perturbar la paz de Europa.

Las ocasiones de iniciativa de Turquía se presentan cuando el equilibrio europeo es inestable, y en el actual momento no existe ningún signo exterior de tal cosa.

BERLIN.—Dice la «Gaceta de Alemania del Norte»:

Se ha tomado acta por Alemania con sincera satisfacción de la declaración del conde Guicciardini relativa á la fidelidad de Italia á la Tríplice.

Con la misma satisfacción se ha oido la afirmación de que la «entente» de Italia y Austria relativamente á los Balkanes, no ha sufrido modificación.

BUDA-PEST.—En los círculos políticos no se habla más que de las elecciones y se dice que si el partido que acaudilla Kossuth, obtiene mayoría, como parece probable, el gabinete Wakule llegará á ser difícil.

TOLÓN.—A consecuencia de la huelga de los gasistas, no funcionan los motores y se publican los periódicos con gran retraso.

ROMA.—El cardenal Mathieu ha marchado con dirección á París.

LAS DIPUTACIONES
y los caminos vecinales

Manifestaciones del ministro de Fomento

El *Heraldo de Madrid* publica las siguientes manifestaciones del Sr. Gasset, que reproducimos por referirse á un asunto de vital interés nacional:

—«Tengo una gran fe—nos dijo el ministro respondiendo á nuestras preguntas—en la próxima conferencia. Si esta fe pudiera haber amenguado con las dificultades y contrariedades que encontraron, apenas dejé de yo de ser ministro, los proyectos y las obras planteadas en mis anteriores gestiones, hubiese resucitado ahora en mí, cuando al volver á Fomento sentí renacer en las provincias el entusiasmo que despertarr antaño la construcción de caminos vecinales. Más de ochocientas ofertas se hicieron entonces por Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Cámaras agrícolas para cooperar con el Estado en la construcción de 6.000 kilómetros de vías de comunicación, trazando en toda España una red de caminos entre los pueblos comarcanos y entre éstos y las vías férreas, que facilitarán y abaratarán los transportes, especialmente los de productos agrícolas. De lo que fué aquel entusiasmo, y de la intensa realidad en que naciera, respondiendo á una necesidad que no podía satisfacer la lenta construcción de carreteras, más ó menos parlamentarias, dan idea las múltiples formas de las ofertas hechas por los Ayuntamientos y la importancia de muchas de ellas.

»Se ve que pueblos y aldeas hacían un esfuerzo sobrehumano para ofrecer cuanto podían, y aún más de lo que podían, con verdadero epíritu de sacrificio: la expropiación de los terrenos; la prestación personal ó un número determidado de jornales; la conservación del camino; la piedra ó su acarreo; un tanto en metálico por cada kilómetro, y otros más de la mitad del presupuesto total de cada obra; muchos, cantidades alzadas; en suma, las más complejas formas de cooperación se revelaron allí, llegando algunos Ayuntamientos, como el de Siruela (Badajoz), á decir al ministerio que tomara «el sacrificio que quisiera de sus modestos recursos». Y esta obra ofrecía, además, la ventaja, que no llamaré yo educadora porque se lo ha llamado ya á planes semejantes muchos tratadistas y sociólogos, de convencer á los pueblos de que no deben esperarlo todo del Estado, de que la iniciativa individual y comunal es mucho más eficaz y fecunda.

»Truncada por mi sucesor en el ministerio esta obra de cooperación, de solidaridad con las Diputaciones y los pueblos que yo había comenzado, pareció decaer el espíritu público, que tantas esperanzas había puesto en ella; pero apenas me encargué de la cartera de Fomento comencé á uer resurgir aquel movimiento, á recibir peticiones y excitaciones de muchos pueblos, y claro es que si ya no fuera por convencimiento mío, por responder á esas demandas estoy en el deber de concluir mi plan, y para acelerarlo, para ensamblar mi acción de ayer con la de hoy anulando los efectos de ese paréntesis, convocando á los interesados en la forma que ya ha dicho la prensa.

»Del resultado de la reunión me parece prematuro hablar ahora. Son numerosas é importantes las representaciones de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que tienen anunciada su asistencia; se ratificarán las ofertas de 1903, se formularán, sin duda, otras nuevas y las esperanzas que los pueblos ponen en esta obra, la unanimidad con que responden al llamamiento convencerán al país de que los 6.000 kilómetros de caminos vecinales, sin agobiar al Estado, pueden acrecer la riqueza y el tráfico.

El Padre Nozaleda y "El País"

El Pais publica hoy el siguiente escrito:

«D. Ignacio Corujo, procurador del reverendo padre Fr. Bernardino Nozaleda, en los autos de ejecución de sentencia contra D. Roberto Costrovido, condenado por los delitos de injuria y calumnia por sentencia firme del Tribunal Supremo, fecha 15 de Enero del presente año, como mejor y más haya lugar en Derecho, digo: Que con profunda amargura acudió mi representado á solicitar para su honor de español, de autoridad y de sacerdote, el amparo de las leyes de su patria, en demanda de medios legales para confundir la calumnia y mantener contra sus ataques el patrimonio de su honra, tan injustamente ultrajada; y hoy, después que el criterio recto y severo de los tribunales ha podido apreciar, en virtud de las pruebas que se han practicado, la falsedad de los hechos en que se pretendió apoyar la más absurda y desatinada de las persecuciones, y cuando la conciencia pública ha comprendido que las inícuas acusaciones que contra mi representado se publicaron, eran solamente producto de una culpable fantasía, el reverendo padre Nozaleda, que no ha perseguido en ningún momento la condena, ni buscado venganza, sino que únicamente ha obrado en legítima y natural defensa de su honra, considera que el fin que tan ardientemente deseaba, lo ha conseguido, y, por lo tanto, y usando de la facultad que le confiere el art. 482, párrafo segundo del Código Penal, otorga á su ofensor el Sr. Castrovido el más absoluto perdón de las ofensas que aquél le infirió en varios artículos periodísticos que publicó el diario *El País*, y, por consiguiente, le revela de toda pena que por los delitos de calumnia é injuria le corresponde sufrir, según sentencia condenatoria de esta Audiencia, fecha 13 de Febrero del año pasado 1905.

»Suplico á la Sala que habiendo por presentado este escrito, se sirva tener por hechas las manifestaciones que en él se contienen, pues es de justicia.

»Madrid 1.° de Mayo de 1906.—(Firmado) *Jorge Silvela.—Ignacio Corujo.*

»A continuación inserta la sentencia, poniendo después el siguiente comentario:

»Al dar por terminado este asunto, tenemos que hacer antes dos declaraciones:

»1.ª Que el Sr. Castrovido no ha pedido directa ni indirectamente el perdón, ni ha insinuado siquiera esa petición, por considerarla denigrante para él y para el P. Nozaleda.

»2.ª Que nuestro compañero y *El País*, agradecen profundamente las muestras de compañerismo de la prensa, siendo tan grande ese agradecimiento que no puede expresarse más que con la fórmula vulgar y sencilla de «Muchas gracias».

JURADOS

Verificado en esta Audiencia el sorteo de los Sres. Jurados que han de conocer en las causas que se someterán á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE FRECHILLA

Cabezas de familia

Don Bernardino Herrero Martínez, Villarramiel; don Cecilio Prieto Melero, Villarramiel; don Jerónimo Lobete Pajares, Paredes; don Joaquín Moro León, Paredes; don Cayo Martínez Aparicio, Paredes; don Nicanor González Pajares, Paredes; don Santiago Herrezuelo Gutiérrez, Paredes; don Donato Giraldo Camina, Paredes; don Eliseo Blanco Martín, Paredes; don José Moncada Martínez, Villada; don Pedro Bolado Montañés, Villada; don Isidro Fierro Martín, Villada; don Ulpiano Herrera Alonso, Villada; don Juan Gallardo Porro, Abastas; don León Santiago Gómez, Añoza; don Rafael Marcos Gil, Boadilla; don Juan Milano Garrido, Boadilla; don Tomás Velusco del Corral, Castromocho; don Joaquín Gómez Gutiérrez, Castromocho; y don Severiano Alonso Moratinos, Frechilla.

Capacidades

Don Domingo Docio Urbón, Guaza; don Serapio González Martín, Guaza; don Jacinto Marcos Bartolomé, Boadilla; don Diego Rojo Patón, Boadilla; don Mauricio Gregorio de Cea, Baquerín; don Hipólito Toledo Regaliza, Cisneros; don Gregorio Frechoso González, Cisneros; don Domingo Urbón Arenillas, Frechilla; don Florencio García Cacharro, Mazariegos; don Luis Nájera de la Guerra, Paredes; don Julian López Rodríguez, Villada; don Gregorio Calleja Diez, Villalumbroso; don Juan Sánchez Medina, Villarramiel; don Cipriano Herrero Sánchez, Villarramiel; don Angel Revilla León, Villerías; y don Sergio Aguado Blanco, Villerías.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Rufino Redondo Mínguez, Palencia; don Germán Pérez Vega, Palencia; don José Gallego Ruipérez, Palencia; y don Valentín Redondo Muñoz, Palencia.

Capacidades

Don Ramón Cabeza Morate, Palencia; y don Pedro Prieto de la Cal, Palencia.

Los anteriores jurados comparecerán en la Sala de sesiones de esta Audiencia, á las diez de la mañana del día 21, 22 y siguiente para conocer de las causas que se siguen contra Julio de Castro Garrido, por expendición de billetes falsos, y contra Dionisio Sevilla González, por asesinato frustrado.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE PALENCIA

Curso de 1905 á 1906.—Enseñanza no oficial

Anuncio

Por el presente anuncio se convoca á las alumnas que deseen verificar el exámen de ingreso y dar validez académica á las asignaturas de los grados Elemental y Superior en el mes de Junio, debiendo las aspirantes solicitar sus exámenes en la primera quincena de Mayo, acompañando la partida de bautismo ó certificación de nacimiento, según que nacieran antes ó después de 1.° de Enero de 1871, debidamente legalizada.

Si las aspirantes tuvieran estudios aprobados en otros establecimientos, harán la justificación de los mismos ante esta Escuela por medio de certificaciones oficiales que solicitarán de aquéllos con la anticipación necesaria.

Para el examen de ingreso abonarán 2'50 pesetas. Los derechos de matrícula se abonarán en papel de pagos al Estado y en metálico los derechos de examen y de formación de expediente.

Las instancias serán suscritas en esta Capital, extendidas y firmadas por las interesadas, expresando el nombre y apellidos, su naturaleza, edad y por su orden las asignaturas de que solicitan examen.

Es requisito indispensable que las interesadas identifiquen su persona y firma con dos testigos, vecinos de esta Capital, provistos de cédula personal.

Palencia 28 de Abril de 1906.—*La Secretaria*, Lidia Santa Cruz.

EN LA AUDIENCIA

El 29 de Abril de 1905, á las cinco de la tarde, se promovió reyerta entre Gregorio y Jósé Arconada del Olmo, Leopoldo Ordóñez Arconada, Primitivo Revuelta González y otros mozos de Marcilla, en la carretera de este pueblo, en la que los Gregorio y José causaron con palos al Leopoldo varias heridas en la cabeza, y éste á su vez infirió también con palo al Gregorio heridas en un hombro, curando los dos á los diez días de asistencia médica.

En el juicio oral celebrado hoy, el Sr. Fiscal ha pedido para cada uno de los Gregorio, José y Leopoldo, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El abogado Sr. Crespo, defensor del Leopoldo, negó que éste tuviera participación en la comisión del delito que se persigue, interesando su absolución con las costas de oficio.

Y el letrado Sr. Gusano, negó también que sus patrocinados los Gregorio y José, fueran autores de hecho alguno punible y para el caso de que esta negativa no prosperase en cuanto al Gregorio, alegó en su favor la eximente de legítima defensa, interesando en su virtud la absolución de los mismos con las costas de oficio.

Una vez terminada la prueba, el fiscal retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada contra el Primitivo Revuelta.

***

Para mañana á las diez, está señalado el juicio oral de la causa instruída, por lesiones, contra Tomás Merino Ruiz.

Defensores: el letrado D. Pantaleón Gómez Casado y el procurador D. Luis Gómez Casado.

NOTICIAS

Anoche, como nos tenía anunciado, nos obsequió con una serenata «La Rondalla Palentina» que dirige D. Lucio Delgado.

Compónese la Rondalla de tres guitarras y cuatro bandurrias, teniendo ya un vasto repertorio, que ejecutan con gusto y afinación.

Les agradecemos la deferencia de que nos hizo objeto, esperando nueva ocasión de poderla escuchar.

Por los serenos fué detenido anoche en una de las casas de dormir de esta población, un sujeto, que además de no reunir los mejores antecedentes, maltrató á su mujer y una hija, habiendo pasado la noche en la Prevención municipal.

El Sr. Alcalde le ha puesto en libertad en la mañana de hoy, ordenándole que inmediatamente abandone la ciudad.

El alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, haciéndose eco de las quejas formuladas en la sesión de ayer por nuestro compañero el concejal Sr. Alonso, respecto á los trabajos para la colocación del cable subterráneo, ha visitado hoy las calles por donde se han abierto las zanjas á fin de enterarse de la forma en que aquéllas quedan cubiertas, así como la colocación de los adoquines que han sido levantados.

El Sr. Martínez de Azcoitia ha hecho algunas indicaciones á los contratistas de la obra para que ésta se haga en las condiciones que determina una de las bases de concesión, habiendo además dirigido una comunicación á la Sociedad Eléctrica, previniéndola que si el apisonado y adoquinado no queda en la forma debida, dispondrá que obreros del Municipio lo ejecuten convenientemente abonando los gastos la Sociedad.

Seguramente que al conocer el vecindario la determinación del alcalde le tributará los elogios que merece en igual forma que nosotros no se los escatimamos en esta ocasión por el celo que en bien de todos los vecinos ha demostrado con su actitud de hoy.

Las fuerzas de la Guardia civil de esta capital, se dedicarán al ejercicio de tiro al blanco en los días 14 y 15 en el término denominado «La Miranda».

En la tarde de hoy ha sido conducido al cementerio el cadáver de la señora D.ª Luisa Sánchez Revilla, que ha bajado al sepulcro á los 25 años de edad.

Reciba su esposo, nuestro amigo don Juan González Ecles y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Palencia los días 5 y 6 de Mayo.

En Santande, 7 y 8.

En Valladolid, 9 y 10.

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Réductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista, con patente por 20 años número 34633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 5 y 6 de Mayo, en el Hotel Continental.

En Santander, 7 y 8, en el Hotel Europa.

En Valladolid, 9 y 10, en el Hotel Francia.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Preciados 34 y 36 (antes Prado 22)

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

Las licencias

El día 6 de este mes comenzará el licenciamiento de la fuerza que excede en los Cuerpos del pie reducido á que como de costumbre, quedan todos los años.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden relativa á la enseñanza agrícola ambulante.

Dispónese que esa enseñanza se dé por el personal de las Granjas Institutos de agricultura de Zaragoza, Palencia, Coruña, Jeréz y Valencia; de las estaciones enológicas de Haro, Villafranca del Panadés, Ciudad Real y Toro, y de los campos de demostración existentes en las provincias de León y Pontevedra.

Recordarán nuestros lectores que hace unos días dábamos la noticia de haber sido detenidos en esta estación dos jóvenes que se habían fugado de

M.C.D.2022

la casa paterna de Oviedo, y que por el gobernador interino se había dispuesto ingresaran provisionalmente en la casa de Beneficencia, hasta que por la autoridad gubernativa de Oviedo se contestara lo que había de hacerse con los detenidos.

Pues bien, el gobernador de la capital de Asturias nada ha contestado, y los chicos, saliendo de paseo con los demás asilados, se han escapado burlando la vigilancia de los encargados, sin que se sepa su paradero.

El gobernador recomienda la detención de los jóvenes fugados, que se llaman Eloy Villazón, de 12 años de edad y Angel Fernández, de 14.

El gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á los Sres. Trocada y Compañía para que remitan 32 revólvers á la consignación de D. Félix Panojo, vecino de esta ciudad.

Ee un vagón que se encontraba en el muelle de la estación de Frómista, cargado de harina, han sido sustraídos dos sacos.

Practicadas por la Guardia civil las pesquisas oportunas, consiguió descubrir al autor, que resultó ser Sebastián Manrique Serna, el cual tenía la harina oculta en un subterráneo de la casa en que habita.

El referido sujeto, convicto y confeso del delito, fué puesto á disposición del Juzgado.

Contra un nombramiento.

La Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios titulares, se ha dirigido al Sr. Gobernador de esta provincia para que deje sin efecto el nombramiento de inspector de la plaza de Abastos, hecho por el Ayuntamiento de esta ciudad, sin llenar los requisitos que señala el art. 38 del Reglamento, ni tener en cuenta lo preceptuado en el 53.

El Sr. Gobernador ha trasladado la comunicación del Patronato al Ayuntamiento, para que informe y resolver lo que en justicia proceda.

El alcalde de Paredes de Nava ha remitido para su inserción en el *Boletín*, el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento en el mes de Marzo último.

Por el gobernador interino Sr. Rodríguez Blanco, ha sido impuesta la multa de 25 pesetas á cada una de las tres *señoritas* que anteanoche produjeron escándalo en la vía pública.

Robo en un Ayuntamiento

En la noche del 30 del pasado mes, se cometió un robo en el Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga.

El suceso, según nuestras noticias, se cometió en la forma siguiente:

Los ladrones, para penetrar en el local, se valieron de una barra para violentar la puerta, y dentro ya de la habitación descerrajaron los cajones de una mesa, apoderándose de 145 pesetas en plata, una docena de cigarros habanos y 15 sellos de correos.

Los documentos y papeles de la Secretaría, aparecieron en completo desorden.

La Guardia civil hace gestiones para descubrir á los autores del robo.

Sombreros de cambray
Vestidos de niños
Ropa fina confeccionada
Camisas á medida
Castillero, *(Camisero)*
148, Mayor pral., 150

Pasado mañana se verificará en la Academia de Caballería de Valladolid, el sorteo de los aspirantes á ingreso en aquel centro docente.

Los ejercicios comenzarán el día 15 del corriente.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Luisa Sánchez Revilla, casada, 25 años, San Juan, 30.

Nacimientos.—Amador Gutiérrez Hernández, y Mariano Marcos Gutiérrez Hernández, hijos de Mariano y Lucía, carretera de Valladolid, letra B y J.—Modesta Bellota Sahagún, hija de Hermógenes y Cecilia, corral de Barriomedina, 6.

JUSTO ES DECIRLO

Surtido en camisas, corbatas, bastones, sombrillas, botonaduras, ropa blanca, género de punto, etc., etc.

Nadie presenta un surtido tan numeroso y de tan buen gusto, y de precios tan económicos, como la Camisería

AL BLANCO ***Y NEGRO***
Mayor pral., 45
PALENCIA

MERCADOS

Palencia, 3.— Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, de 43 á 43'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 17 á 18 reales fanega.

—

Villada, 2.—El mercado de este día se inauguró con un día hermoso, dando motivo á que haya habido regular concurrencia de forasteros.

Trigo entrado, 1.200 fanegas; que se vendieron de 43 á 43'50 reales fanega; cebada, 200; de 22 á 24; garbanzos, 120; de 120 á 180 reales fanega.

Ganado mular poco y con escasas transacciones; pues los tratantes de ésta se hallan en la feria de Astudillo.

Ganado vacuno se presentaron sobre 300 reses, de las que se vendieron para el degüello 52, á los precios de 68 y 72 reales arroba, según clase.

Ganado lanar, sobre 700 cabezas se presentaron, habiendo obtenido los siguientes precios:

Ovejas emparejadas, de 100 á 120 reales una.

Carneros, de 80 á 90.

Corderos, de 34 á 40.

Estado del campo, bueno.

Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 2.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 45'25 y 45'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 150 fanegas á 45'75 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 2.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas cedidas á 43 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 2.—La entrada ha sido hoy de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 43 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 2.—En el mercado han entrado hoy 300 fanegas de trigo, cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regulares.

—

Salamanca, 2.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 44 y 44'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 43'50 y 44 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'00
Idem, fin corriente..	82'30
5 por 100 amortizable, al contado..	101'15
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	438'00
Tabacos.	402'00
París.	15'15
Londres.	28'92

Boletín Religioso

Viernes.— Santa Mónica, San Paulino, San Ciriaco y San Florián.

En las Iglesias de Agustinas Canónigas y Recoletas se celebra la función de Santa Mónica con Misa solemne y sermón á las diez y Exposición de S. D. M. durante la Misa; en la primera predicará el señor don Fulgencio Sanz y después de la Reserva se adorará la reliquia.

En las Esclavas se celebran los ejercicios del Primer Viernes de Mes á las seis y media de la mañana y á las cinco de la tarde.

En Santa Clara continúa la novena al Santísimo Cristo, predicando en este día D. Andrés Medina.

Alcance del interior y exterior.

París 2

Exterior español: 94'45 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'15 (Apertura.)

Lisboa 2

Los diarios hablan de los jefes republicanos que han sido detenidos en las cercanías de la capital, bajo el pretexto de que tenían la intención de perturbar las operaciones electorales.

Santiago de Chile 2

El día 1.º de Mayo, pasó sin incidentes.

París 2

Ha llegado el rey de Inglaterra á las 8'20. Se hospeda en la embajada.

Londres 2

Telegrafían desde Tánger al *Daily Telegraph*, que un incendio ha destruído totalmente el barrio de Atarine. En lugar de luchar contra el fuego, los soldados se dedicaron al saqueo de las tiendas.

Londres 2

S. M. el Rey D. Alfonso, comió anoche en el Palacio Kensigton. Fué después con su séquito al palacio de Buckingham, donde tenía preparado su alojamiento.

París 2

Según asegura *Le Fígaro*, el ministro de la Guerra M. Etienne, ha decretado la cesantía del teniente M. Tisserand de Lange, que tomó la palabra en un mitin obrero y formuló algunas críticas contra el gobierno.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Explosión de dinamita

MADRID 3 (11)

En Stokolmo ha ocurrido una formidable explosión en una fábrica de dinamita, resultando cuatro muertos y muchísimos heridos.

Ministerio en Austria

Dicen de Viena que el emperador ha encargado la formación de ministerio al príncipe Hohenlohe, sobrino del excanciller del mismo apellido.

Discurso denegado

El alcalde de Boston ha negado á Máximo Gorki el que pronunciara un discurso en una reunión pública.

—

Contra el Arancel

MADRID 3 (11'25)

Telegrafían de Londres diciendo que el ministro de Comercio ha declarado que llamará la atención de nuestro Gobierno acerca de los perjuicios que irroga á Inglaterra el proyecto de Arancel.

Una insurrección

Comunican de Durban, que hace quince días está insurreccionado todo el Sur del Africa inglés.

En el Transvaal y el Orange, se han suscitado serios conflictos en las zonas mineras y territorios de la ganadería.

Se ha movilizado la milicia local, en previsión de que ocurran desórdenes.

—

Pago al Banco

MADRID 3 (12)

El ministro de Hacienda señor Amós Salvador, se propone pagar al Banco de España 25 millones.

El Rey en Londres

D. Alfonso y su prometida la princesa Ena, han hecho importantes compras en los comercios de Londres.

La reina ha recibido una cariñosa carta de su augusto hijo.

Audiencia regia

El monarca ha telegrafiado al jefe del Gobierno Sr. Moret, comunicándole que los catalanes y navarros residentes en Londres, le han pedido una audiencia para exponerle los perjuicios que les causa el proyecto del Arancel.

—

Horrible tragedia

MADRID 3 (14)

El Dr. Cebrián, acometido de un rapto de locura, mató esta mañana en su domicilio á una hija soltera y una nieta de cuatro años.

El desgraciado doctor se suicidó seguidamente.

—

Tranquilidad

MADRID 3 (14'25)

Me ha dicho el conde de Romanones que reina completa tranquilidad en Barcelona, siendo la única huelga de importancia la de los cerrajeros; pero que no se extiende á los demás gremios.

Regreso.--Consejo

Ha regresado de su viaje á Salamanca el Director general de Obras públicas Sr. Burell.

El sábado celebrarán Consejo los ministros.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 4

LOS REBELDES

tuosa senda por que quiero conducirlos, y en este momento se deciden más por vuestros tesoros que por vuestras larguezas canónicas. Puede que más adelante varíen de pensamiento con la ayuda de Dios y de sus ministros; pero todavía no hemos llegado á ese punto, y aguardando la riqueza de la divina gracia, nos hace mucha falta vuestra amable prodigalidad. Convengo en que parecerá algo indecoroso exigir dinero por que nos absuelvan, siendo la costumbre ordinaria pagar estas mercedes. También confieso, que mi maldita tropa se hace acreedora con esto á que el diablo se la lleve cuanto antes; pero son inútiles estas observaciones. Nos hace mucha falta el dinero que os hemos pedido, para poder recibir dignamente vuestras santas bendiciones; y habiendo echado nuestras cuentas con arreglo á esta base, no dejaremos vuestros santísimos estados hasta haber recibido esta cantidad completa.»

—¡Qué burla tan infame! exclamó el señor de Fiennes. ¡Qué proceder tan inicuo! Y Su Santidad, ¿qué ha resuelto?

—Ha dicho: *Que pague mi pueblo.*

—Y bien, ¿su pueblo ha pagado?

—No, porque Bertrand ha respondido: *Queremos el dinero del Papa y no el del pueblo.* En una palabra: el Santo Padre ha desocupado las arcas de su tesorería, ha bendecido á los ladrones de la Iglesia; y las hordas del bretón, provistas de indulgencias y de dinero, han marchado en paz y en gracia de Dios á saquear á otra parte.

—¡Soberbias proezas! contestó el conde d'Harcourt echando una mirada á escondidas al peregrino, como pidiéndole su parecer. Señores, no podreis menos de convenir conmigo, que ha sido una felicidad para el monarca verse libre de esa canalla: si no tiene ejército ni dinero, que llame á su alrededor á su heróica nobleza y convoque los estados generales; estos....

—Le destronarán, interrumpió Chatillón. ¿Cuándo han obrado de otro modo en Francia las asambleas legislativas, ni de qué se han ocupado, más que de transtornar y destruir? ¿Habeis visto alguna vez que estas reuniones tumultuarias organicen más que la discordia y la anarquía? Desde la primera convocación de los estados generales, datan las encarnizadas disensiones y los desórdenes sanguinarios que han destrozado la Francia de Carlos V.; exigía el rey á los diputados el pago de las contribuciones, y los diputados exigían á su vez reformas en los abusos. Provenían de aquí discursos muy poco decentes, en vez de medidas interesantes; frases premeditadas para atizar el fuego de la rebelion, en lugar de providencias oportunas para continuar asegurando la paz. Una tribuna inmediata al trono, es un abismo á los pies del monarca.

—Pues, amigo mío, contestó Sully, no somos de un parecer, y creo que estais muy equivocado en este punto. Las asambleas legislativas que con tanto gusto denigrais, son, sin que os quede la menor duda, el único recurso de una nación poderosa, el día en que se vé agoviada de desgracias. Mientras que no se trata más que de simples reformas en un gobierno representativo, los diputados se dejan arrastrar las más veces por una funesta vaguedad oratoria: así se ha visto y yo lo concedo; pero cuando el desórden y la anarquía es general, cuando el trono se resiente por sus cimientos, cuando el cetro legítimo se halla á punto de desaparecer, cuando una nación enemiga amenaza con una ivasión, cuando á merced de la revolución y el crímen ocupa un usurpador el trono, ó le colocan en él, entonces aquellas asambleas ofrecen un áncora de salvación al bajel del estado próximo á naufragar. En tales casos, son verdaderos intérpretes de la voluntad nacional, siempre que las constituyan diputados elegidos por todas las clases de la sociedad. Sin ésto no representan más que una fracción ambiciosa por parte del gobierno; hombres de una misma calaña, que para construir, empiezan por pulverizar todos los materiales á su capricho, y luego se admiran de que no se pueda edificar nada con polvo. Sí; fórmese una verdadera asamblea francesa, y salvará a un tiempo el poder constitudío en su legítima soberanía; porque si se apetece el bien general, no puede el uno caminar sin la otra. ¡Ah! creedme, amigos míos, cuando un gobierno monárquico no entra en el camino de la rectitud y de la justicia, nunca concluyen las revoluciones, y las revoluciones se asemejan á aquel tonel de la fábula: por mas que se echen en él con gran pompa sistema, leyes, novedades etc. etc., siempre quedará vacío el abismo.

Este discurso produjo sensación, y ya se preparaba á rebatirle el conde d'Harcourt, cuando le detuvo una leve insinuación del anciano peregrino.

—No se hubiera espresado mejor el mismo rey Carlos V., replicó Saveuse con acritud: es un monarca muy *argumentador*, un legista con corona, que se ocupa en traducciones latinas con Raoul de Preles, que estudia con Oresme no sé qué cuentos ridículos titulados las Metamórfosis de Ovidio, y que gusta de las discusiones y disputas acaloradas.

—Por mi vida, que el mal será para él, añadió Saint Pol; por mi parte poco le compadeceré: un rey literato es una calamidad. ¿En qué creeis que se ocupa ahora nuestro dignísimo soberano para salvar su pueblo y su trono? En recibir con grande pompa y solemnidad á un embajador del Soldan de Babilonia, en fijar en tres el número de flores de lis que adornan sus armas, en favorecer á su abogado y hasta á la mujer de éste, en levantar mausoleos á sus difuntos juglares, en disertar sobre la coronación de cierto poeta ó hechicero llamado Petrarca, al que se ha ofrecido una suntuosa fiesta en el capitolio; en hojear por fin, las obras de un médico loco que se nombraba Aristóteles, y.... Señores, ¿habeis leido á Tito Livio?

—Estos señores no saben leer, contestó en voz baja Saveuse á Saint-Pol.

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

BÁLSAMO DE

NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación

DE

ALONSO É HIJOS

DESPACHO: Mayor pral., 71. TALLERES: Gil de Fuentes, 22.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Tón-icoGenitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

Noria

En la Huerta de San Fernando, y término de Dueñas, junto á los dos ríos, se vende una con 32 canjilones, de cabida de cuatro litros, y que con facilidad se puede manejar á brazo y sacar agua suficiente para regar un jardín.

Y también se vende un barquito en buen uso.

Casa

Se arrienda la señalada con el número 6 de la calle de Zarzuela, con amplias habitaciones, almacenes y corrales, propia para el establecimiento de una industria, ó para un labrador.

Informarán, en el número 24 de la misma.

Se venden

Varias puertas carreteras y de calle.

Razón, Mayor pral, número 125, principal.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN.

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

COMERCIO

DE

Florentino Sánchez Diaz

MAYOR PRAL., 138

PALENCIA

Mercería,	Puntillas,	Lampistería,
Paquetería,	Bordados,	Paraguas, Hules,
Bisutería,	Vajillas,	Cuadros, Espejos
Artículos de piel,	Cristalería,	Artículos metal
Medias, Calcetines	Loza	y otros géneros.

GRAN SURTIDO EN CALZADO PARA NIÑOS

Mayor pral., 138

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022